



# PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

DORREGO 1689 - 7600 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES - ARGENTINA

---

Mar del Plata, 8 de abril de 1992.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud./s a los efectos de adjuntarle copia del Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales de la Unidad Socialista, por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la modificación de la Ley Electoral N°5109.

Es nuestra intención iniciar el debate sobre el tema entre las diferentes organizaciones de mujeres, fuerzas políticas y los diferentes sectores en que se desenvuelve hoy la mujer marplatense.

Sin otro particular las saludamos atte. quedando a su disposición.

Lic. Stella M. Piergentili  
Sec. Comisión de la Mujer  
P.S.P.